

MEMORIA HISTORICA DE AGUADA



1990

TERCERA
EDICION

PROLOGO

Estamos conscientes que todos los pueblos cultos tienen interés en conocer la historia de su existencia al través de sus años de vida. Con tan grande base de razón, hemos creído de utilidad cultural y como medio de difusión histórica, hacer una agrupación de documentos y datos históricos de nuestra VIEJA AGUADA, en un solo volumen, que hemos titulado "MEMORIA HISTORICA DE AGUADA".

EL CLUB DE AGUADEÑOS AUSENTES DEL AREA METROPOLITANA, comisionó al Lcdo. Eugenio González González, miembro Consejero y Presidente de la Comisión de Historia, a que realizara esa labor, con la cooperación de algunos colaboradores. El principal fin de escribir e imprimir esta obra de carácter histórico de nuestro pueblo es que cada familia aguadeña tenga, lea y conserve un ejemplar de esta MEMORIA, para que conozca a su pueblo y lo ame y dignifique por sus valores auténticos.

Esta MEMORIA HISTORICA estará compuesta de las siguientes partes:

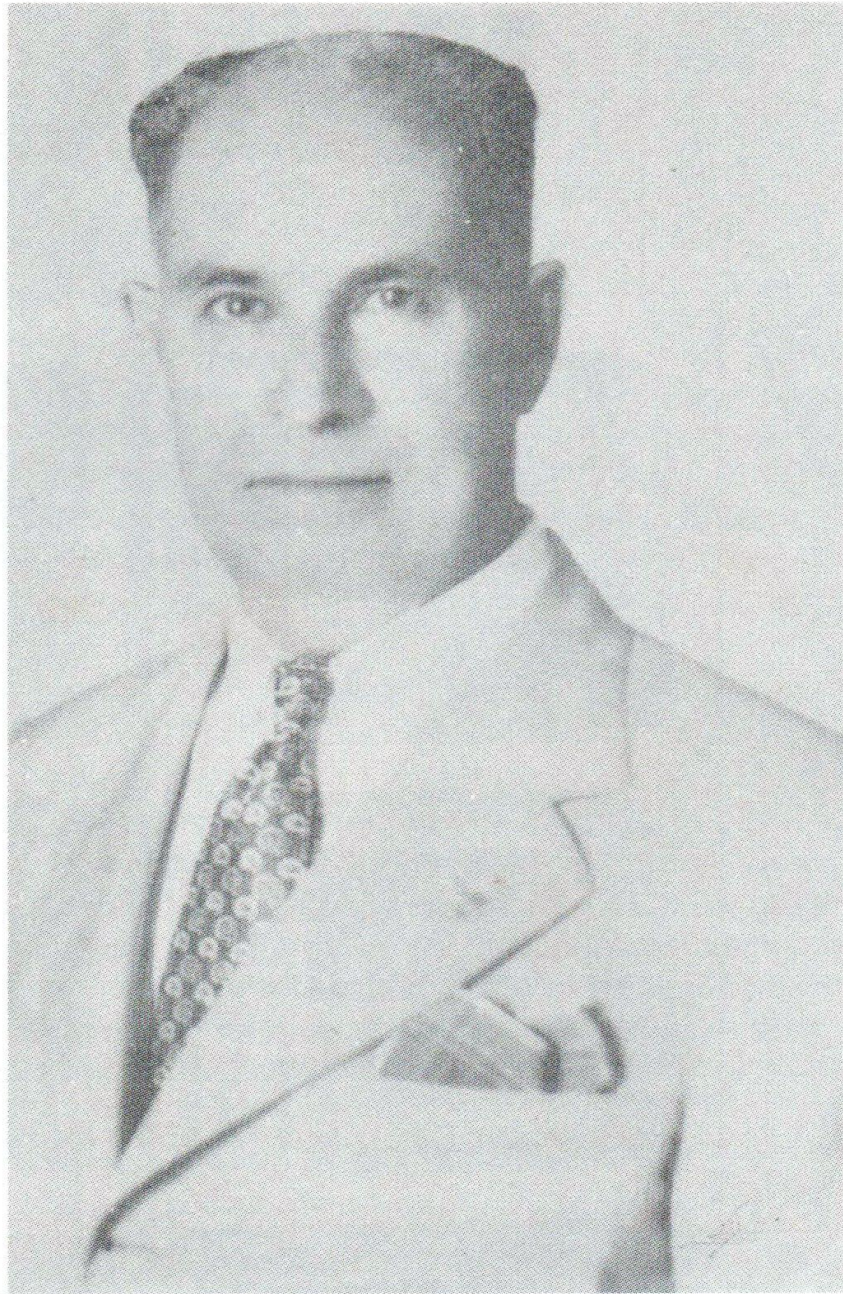
PRIMERA: Reproducción del Album Histórico de Aguada por el Lcdo. Eugenio González, escrito en el año 1926 y corregido y aumentado en el 1962;

SEGUNDA: Reproducción de la Memoria número 55 de la honorable Junta de Planificación de Puerto Rico del año 1955;

TERCERA: Reproducción de la tesis "Descubrimiento de Puerto Rico" por el Dr. Víctor Coll y Cuchí en el año 1964;

CUARTA: Apéndice.

EL AUTOR



Lcdo. Eugenio González González

Lcdo. Eugenio González González

DATOS BIOGRAFICOS

Nació en el Barrio Carrizal de Aguada en el año 1886. Hizo su instrucción primaria en su pueblo natal, obteniendo su diploma en el año 1906. Continuó estudios en el Colegio Normal de la Universidad de Puerto Rico, donde se graduó de maestro en el 1908. Trabajó como Maestro Principal en las escuelas de Aguada hasta el año 1915.

Por estudios libres se Licenció de Farmacéutico en el año 1913 ante la Honorable JUNTA DE FARMACIA DE PUERTO RICO. En el año 1914 tomó exámenes ante la Honorable Junta de Médicos de Puerto Rico y se licenció de Cirujano Menor. Ejerció ambas profesiones durante treinta años o sea desde el 1916 hasta el 1946, con farmacia propia.

Desde que dejó de ejercer el magisterio ha estado activo en las luchas políticas, cívicas y culturales del país. Fué miembro fundador de la primera Asociación de Maestros de Puerto Rico, miembro fundador y director de la Primera Asociación de Farmacéuticos del país y actuó como miembro y director de la Asociación de Agricultores por los años 1920 al 1930.

Fundó con un grupo de buenos aguadeños la "LIGA PATRIOTICA DE AGUADA" en el año 1925, cuyos fines eran estudiar, conocer y defender los legítimos valores históricos y culturales de nuestra vieja "VILLA DE SOTOMAYOR". Escribió y publicó el "ALBUM HISTORICO DE AGUADA" en el 1926, libro que resume los esfuerzos y la labor realizada por la Liga Patriótica.

Del año 1920 al año 1925 levantó con un grupo de hijos de Aguada la Logia Oddférica Fraternidad y Filantropía desempeñando el puesto de Past Noble Padre por algún tiempo. Por el año 1928 fué nombrado para dirigir una Logia Teosófica en Instancia, por el señor Eugenio Astol, con el fin de impartir conocimientos en el campo de la Filosofía Teosófica.

En el año 1940 fué nombrado Miembro Presidente de la Junta del Servicio Selectivo número 1 de Aguada, siendo nombrado miembro de la Junta de Precio y Racionamiento de Aguada en el año 1945. Estos nombramientos fueron expedidos por los presidentes Franklin D. Roosevelt y Harry S. Truman, según documentos que lo acreditan. Desde el año 1945 hasta el 1960 se dedicó exclusivamente al negocio agrícola, administrando y dirigiendo una finca propia, en el cultivo científico de la caña de azúcar y Frutas Citrosas.

Desempeña desde la fecha de la organización del CLUB DE AGUADEÑOS AUSENTES DEL AREA METROPOLITANA, hace como seis años, el puesto de Consejero y Presidente de la Comisión de Historia y Cultura, dedicándose por delegación expresa del mismo, desde hace cinco años, a recoger los datos históricos y escribir este libro que ahora leemos con orgullo, titulado "LA MEMORIA HISTORICA DE AGUADA". Dedicando actualmente su tiempo a rescatar del olvido las Gloriosas RUINAS de la Ermita del Espinar, para que sean traspasadas al Instituto de Cultura Puertorriqueña para su reconstrucción y conservación. Gestiona además ante la Legislatura de Puerto Rico, se defina y legalice mediante legislación, el Verdadero Paraje o Zona del Descubrimiento de Puerto Rico por el Almirante don Cristóbal Colón y se realicen en dicho histórico sitio por el Pueblo de Puerto Rico, las obras simbólicas necesarias para consagrar el hecho histórico más glorioso de la ISLA DE SAN JUAN BAUTISTA (Borinquén).

Casó en primeras nupcias en el año 1911, con la profesora añasqueña doña Mercedes Paz Fera y en cuyo matrimonio hubo cuatro hijas: Irma Mercedes, Elsie Eugenia, Iris Marta y Nellie Isabel. Todas terminaron su preparación académica en la Universidad de Puerto Rico, las tres primeras con un bachillerato en Ciencias de Economía Doméstica y la última en Ciencias Farmacéuticas. Hace cinco años contrajo al enviudar, segundas nupcias con doña Isabel Ríos Arroyo, matrimonio en el cual no ha habido descendencia.

Enrique Irizarry Luyando

LA CRUZ DEL CULEBRINAS



El Ayuntamiento de Aguada, que el señor Culebrinas y su hijo y Valiente, compraron
a nombre y representación en este año del Municipio de Aguada,
Puerto Rico, del cual es su secretario municipal según poder que
verbalmente le ha dado el efecto de Alcaldía Municipal, y el
Ayuntamiento de Aguada.

1893

BARRIO ESPINAR
AGUADA

CROQUIS DE LA BAHIA AGUADA

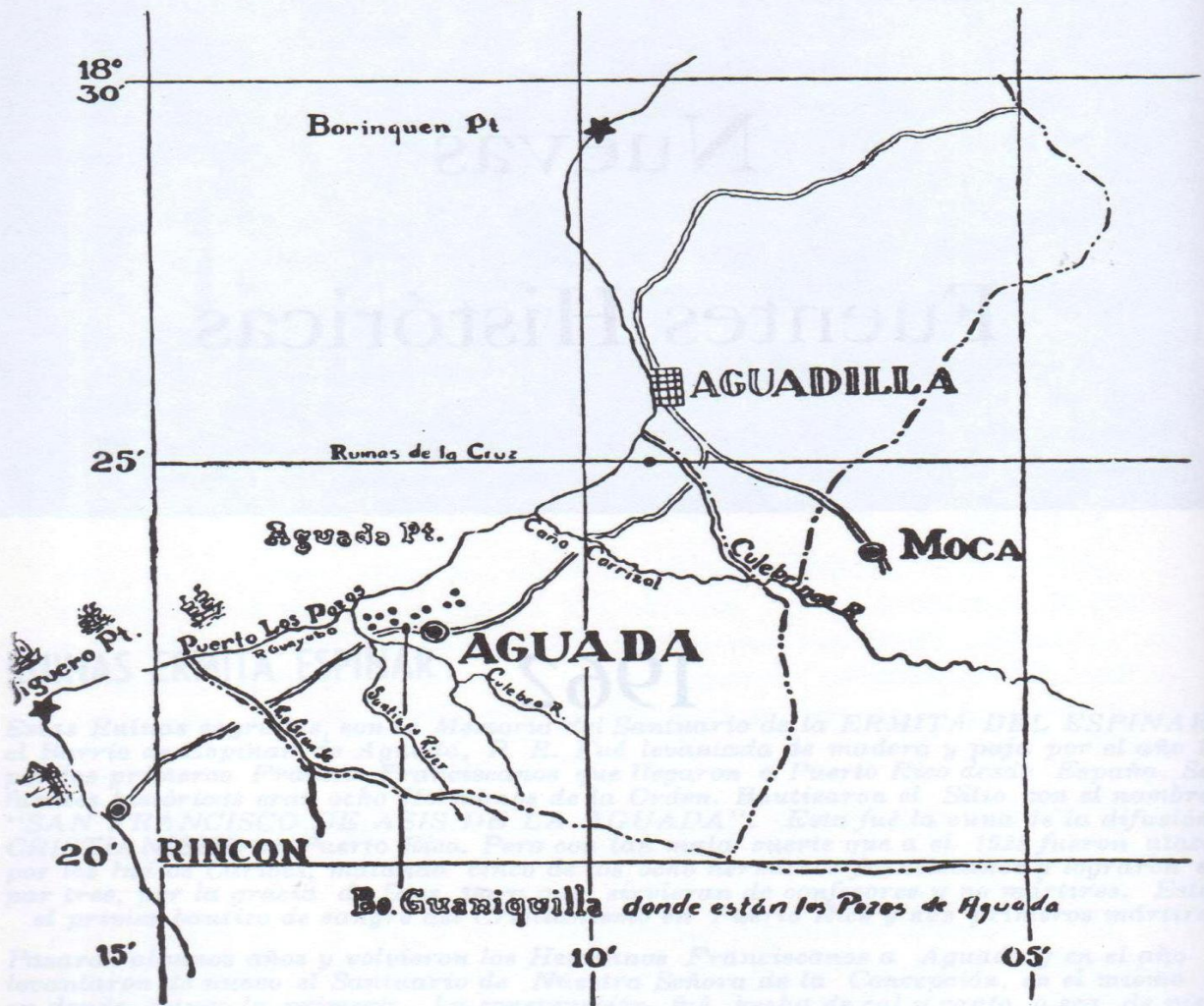
REFERENCIAS

. Pozos de Agua Dulce donde hizo Aguada Colón.

— Carreteras

----- Líneas de Colindancias.

Caño Carrizal → Actual Curso del Río Culebrinas.



En las ruinas de Bo. Guaniquilla se encuentran los Pozos de Agua Dulce que hizo Aguada Colón. Estas ruinas representan el MONUMENTO HISTÓRICO más importante del Pueblo de Puerto Rico. Desde el 1824 se se restauraron... Estamos gestionando que pase a Instituto de Cultura Puertorriqueña para que sean Restauradas y conservadas, por el gran valor histórico-cultural que representan. Hemos presentado un Proyecto de Ley en nuestras Cámaras, por conducto de nuestras Legisladoras, y tenemos la seguridad que las leyes locales, para que esas Ruinas pasen, legítimamente de la posesión del Clero a la del Pueblo de Puerto Rico.

MEMORIA HISTORICA DE AGUADA

a 21 de enero de 1953

Dr. Carlos González
Box 588
Río Piedras, Puerto Rico

Mi querido amigo don Carlos:

Recibí su carta después de haber visitado a nuestro mutuo amigo Carlitos Ruiz de Aguada. Tuve que ir a Aguada, a pesar de mi enfermedad, para localizar unas inscripciones de los hijos de Félix Ríos Cruz y al saber que mi amigo Carlitos estaba como siempre, llevando vida de ermitaño, me dispuse a verlo y charlar con él, para alegrarle un tanto las horas amargas de vida que soporta. Lo encontré desmejorado, viejo, pero siempre animoso y rompiendo la última lanza en pro de Aguada. El fué quien me informó cosas que yo no conocía, o sea, los proyectos que se tienen en mente y en objetivo para realizar en la zona histórica del "último ángulo occidental". Huelga decirle que me alegró mucho la noticia y ahora en confirmación de ello a través de su carta, me alienta más.

Si el Alcalde de New York, Impelliteri, hace realidad su promesa y el acuerdo de aquel Municipio, no hay duda que los valores históricos de ese ángulo tan debatido en la historia, adquirirá proporciones máximas.

La última vez que comparecí al mal llamado Parque de Colón, sostuve y dije entonces, que la situación del parque donde estábamos discutiendo, correspondía a la jurisdicción de Aguada y que para probarlo, no tenía nada más que consultar el libro histórico del Derrotero de Indias, donde se precisa la distancia de la plaza de Aguadilla a la margen derecha del Río y de la plaza de Aguada a la margen izquierda del mismo Culebrinas. Por eso, conociendo ese detalle, causó mucha sorpresa cuando dije que el Río Culebrinas

MEMORIA HISTORICA DE AGUADA

era navegable antes de habérsele obstruído el paso y que en su desembocadura abarcaba todo el perímetro que actualmente ocupa el parque. El Dr. Picó, quien presidió el acto y el hijo de Santiago Iglesias que le acompañaba, tomaron debida nota y para satisfacción mía, cuando Iglesias regresó de su viaje a España, me informó que tenía planos y la demarcación del Río donde se confirmaba históricamente el acerto que yo había hecho. Por esta razón poderosa, la Comisión de Planificación resolvió que el mal llamado Parque de Colón en Aguadilla, estaba en jurisdicción de Aguada. Creo que ustedes al propulsar todas esas obras que tienen en mente, deben dar marcado énfasis a la situación de los Pozos de la Aguada en San Francisco de Sotomayor y con especialidad, al conocido como La Redonda, porque está en el mismo cerro que servía de Atalaya para orientar la ruta de Aguada al Desecheo, del Desecheo a La Mona, de La Mona al Monito y de éste a La Sazona y de ésta al Higüey en Santo Domingo. Esa fué la ruta pre-colombina y la misma que se vino usando por muchos años después del descubrimiento y la misma que usó Ojeda, cuando echó en tierra puertorriqueña los primeros cabros y los primeros cerdos en el 1505.

Todos esos valores hay que exaltarlos para que no se pierda de vista en los monumentos que se piensan levantar y sobre todo, abundarán dos hechos más que apunta la historia: lo abundante en pesca de esa zona y la máxima profundidad del Atlántico en el canal de San Francisco de la Aguada.

Suyo como siempre y con recuerdos para toda la familia,

Angel Archilla Cabrera
(Firmado)

MEMORIA HISTORICA DE AGUADA

15 de julio de 1948

Lcdo. Eugenio González
Calle Macormick
Hato Rey, Puerto Rico

Estimado don Eugenio:

Le acompaño con la presente recorte de la nota que apareció publicada el 12 de julio en el periódico "El Mundo" por la que entre otras cosas felicito aquellas personas que más destacadamente cooperaron en nuestro caso.

Le acompaño además copia de los telegramas que he remitido al Lcdo. Francisco Fernández Cuyar, así como a la Junta de Planificación y al Dr. Archilla Cabrera.

Debido al exceso de trabajo que he tenido últimamente no me ha sido posible hacer lo que Ud. me indicaba, pero es muy posible que a principio de la próxima semana pasaré por ésa y discutiremos los pasos a seguir sobre el asunto que nos interesa.

Una vez más le felicito por el interés que siempre se ha tomado y la entusiasta y valiosa cooperación prestada en el debatido pleito sobre las colindancias.

Cordialmente suyo,

Juan Villarrubia Stgo.
Alcalde

MEMORIA HISTORICA DE AGUADA

4 de julio de 1948

Hon. Junta de Planificación, Zonificación
y Urbanización
San Juan, Puerto Rico

Muy señores mfos:

Por la prensa y la radio del país me he enterado que esa Hon. Junta resolvió, en sesión reciente, el caso en controversia de Colindancias entre Aguada y Aguadilla; siendo vuestra decisión favorable a Aguada.

Es con honda satisfacción y con espíritu de humildad que escribo a Uds. estas líneas por el acertado y justo dictamen del caso.

Reconozco con placer que esa Hon. Junta procedió ajustándose a la Ley: dio amplio margen a las partes en tiempo y facilidades para aportar datos y pruebas; hizo gestiones personales en una visita ocular del caso; procedió con diáfana imparcialidad en las vistas públicas e hizo estudio concienzudo y cuidadoso de las pruebas presentadas, con el noble y laudable fin de buscar la verdad y poder impartir justicia.

Vuestras conciencias deben estar saturadas de placer; pues el supremo placer es el placer de la justicia impartida.

Aguada jamás hubiera levantado ese Caso de Colindancias Territorial, si hubiese tenido dudas de la razón que le asistía.

Que Dios os ilumine siempre en cada caso que tengáis ante vuestra consideración.

Muy respetuosamente,

Eugenio González
(Firmado)

MEMORIA HISTORICA DE AGUADA

9 de julio de 1948

Lcdo. Eugenio González
Box 72
Aguada, Puerto Rico

Estimado Don Eugenio:

Muchas gracias por los conceptos tan generosos que usted expresa en carta reciente elogiando la labor de la Junta en el caso de límites territoriales de Aguada y Aguadilla. Para mí fué un placer entender en este caso, ya que todas las personas que aportaron sus luces para ayudarnos a resolverlo demostraron siempre un alto espíritu de comprensión y de civismo. Sinceramente admiro el entusiasmo de usted y su hermano Carlos por defender los mejores intereses de su pueblo.

Le reitero mi agradecimiento por palabras tan gentiles, y me despido

Cordialmente,

RAFAEL PICO
Presidente

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACION, URBANIZACION Y ZONIFICACION DE PUERTO RICO
SANTURCE, PUERTO RICO

21 de febrero de 1950

Hon. Evangelista González
Representante
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado Representante González:

Adjunto tengo el gusto de acompañarle copia de la resolución aprobada por esta Junta con fecha 30 de junio de 1948, enmendando el Mapa Oficial de Límites Territoriales y de Barrios del Municipio de Aguada, fijando el caño que corre en dirección noroeste como la línea divisoria entre los Municipios de Aguada y Aguadilla en su colindancia nordeste y estableciendo que los terrenos en que está situado el Parque Colón han formado siempre parte de la jurisdicción de Aguada en el Barrio Espinar.

También le incluyo copia de los cuadrángulos en que aparece el Municipio de Aguada y donde se ve la decisión de la Junta en el caso Aguada-Aguadilla.

Cordialmente,

RAFAEL PICO
Presidente

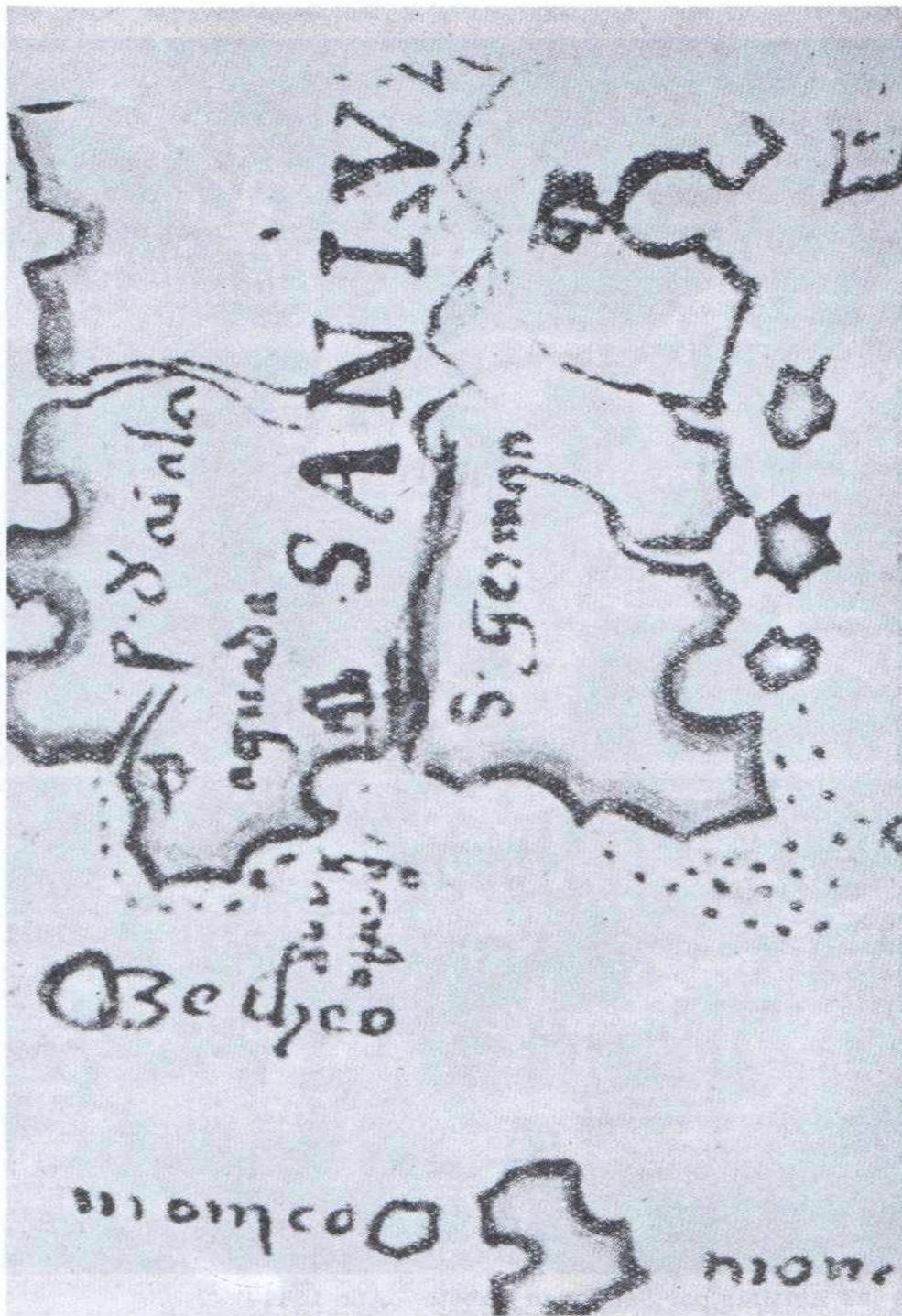
Anexo

*Nota: La copia original de esta carta está firmada por el Señor Rafael Picó

GUILLERMO ESTEVES VOLCKERS



Autor de "TARJETERO HISTORICO"



Mapa de San Juan de Puerto Rico, tomado del "ISLARIO" de Alonso de Santa Cruz (1545) - Ampliación fotográfica de la costa oeste - Nótese: 1. "p.^a de laguada" al N. O. = 2. "aguada" al Sud y cerca del río Culebrinas y la costa = 3. "Zecheo", islote frente a la bahía de la "aguada" = 4. "S. German" al norte y cerca del río Añasco y la costa = Si los datos son de 1512-1530 fecha en que S. German, el viejo, está en ese sitio y Solomayor había sido destruido, la palabra "aguada" continúa significando el paraje de hacer la aguada, en la bahía al N. O. de la isla que es la "Bahía de San Francisco" de la Aguada.

(Página 388- "Tarjetero Historico" por G. Esteves Volckers)